

Centro de Empleo
Jaraíz de la Vera

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA VERA
PLAZA DE ANICETO MARIÑAS
10470 VILLANUEVA DE LA VERA
(CÁCERES)

Es propósito del Servicio Público de Empleo (SEXPE) avanzar en la optimización de sus servicios y solicita por ello su colaboración para la mejora de las ofertas de empleo.

Para ello le enviamos el listado de candidatos PRESELECCIONADOS/AS que acudirán a su Empresa. **Comprueben que reúnen los requisitos por ustedes solicitados** según bases de selección.

Por favor, una vez finalizada la SELECCIÓN asigne una clave de resultados a cada uno de ellos en el listado que le adjuntamos para que nos lo devuelvan cumplimentado.

Igualmente les remitimos el **nº de Oferta y la Ocupación** correspondientes a la oferta de empleo presentada por su Empresa, como datos obligatorios al mecanizar el registro del contrato de las personas seleccionadas:

Nº OFERTA: 11-2025-008918
OCUPACIÓN: DIRECTOR DE OCIO Y T.L.

IMPORTANTE:

CUANDO MECANICEN EL CONTRATO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN CONTRATA, POR FAVOR LES ROGAMOS QUE INTRODUCAN EL DATO DE Nº DE OFERTA AUNQUE EL CANDIDATO SELECCIONADO NO PROCEDA DE LA RELACION ENVIADA POR EL SEXPE

Aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

Jaraíz de la Vera a 03 de junio de 2025.
EL DIRECTOR DEL CENTRO DE EMPLEO

Fdo: Casimiro Caballero Torinos

RELACION NOMINAL DE CANDIDATOS ENVIADOS A OFERTA.

EMPRESA OFERTANTE: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA VERA
OCUPACIÓN: DIRECTOR DE OCIO Y TIEMPO LIBRE
OFERTA DE EMPLEO: 11-2025-008918
Nº PUESTOS: 1

(Resolución 15 febrero de 2024) Séptimo. b).I

- Mujeres en situación de desempleo de larga duración según informe de vida laboral de la Tesorería General de la Seguridad Social e inscritas como desempleadas en el Servicio Extremeño de Empleo.

APELLIDOS Y NOMBRE	TELÉFONO	RESULTADO
NARANJO LÓPEZ-CEPERO MARÍA JOSÉ		

- Mujeres mayores de 45 años.
- Mujeres menores de 30 años que carezcan de experiencia laboral y de hombres menores de 30 años que carezcan de experiencia laboral, en ambos casos inscritos como desempleados en el Servicio Extremeño de Empleo, primándose de esta forma factores de género y la protección económica de aquellos colectivos que se ven especialmente afectados por una situación de mayor vulnerabilidad.
- Resto de demandantes.

(Resolución 15 febrero de 2024) Séptimo. b).II

- Mujeres en situación de desempleo de larga duración según informe de vida laboral de la Tesorería General de la Seguridad Social e inscritas como desempleadas en el Servicio Extremeño de Empleo.
- Mujeres mayores de 45 años.
- Mujeres menores de 30 años que carezcan de experiencia laboral y de hombres menores de 30 años que carezcan de experiencia laboral, en ambos casos inscritos como desempleados en el Servicio Extremeño de Empleo, primándose de esta forma factores de género y la protección económica de aquellos colectivos que se ven especialmente afectados por una situación de mayor vulnerabilidad.
- Resto de demandantes.

APELLIDOS Y NOMBRE	TELÉFONO	RESULTADO
TIMÓN GARRO YANIRE		

En Jaraíz de la Vera, a 03 de junio de 2025.

Firma y sello de la Oficina
Fecha y Firma

Por la Empresa

(1) **RESULTADOS:** 01. Rechazo voluntario. 02 No cumple requisitos. 03. Admitido. 04 Contratado. 05 Otros resultados.
Cumplimentar el apartado de observaciones.